

Servicios On Line > Pago de Multas por Internet

Usted podr  ingresar su parte desde el mismo d a en que fue cursado y optar al 25% de descuento por pagar dentro de los primeros 5 d as contados desde el d a de la infracci n (Art. 22 Ley 18.287).

Las opciones de pago son Web Pay (Visa, Magna, American Express, Diners Club), Banco de Chile, Santander Santiago y Banco Estado. Al finalizar la Operaci n usted deber  imprimir la orden de ingreso municipal, la que ser  su comprobante de pago.

NOTA: Los partes empadronados son los cursados directamente a los veh culos (estacionados, tag, etc.) SIN identificaci n del propietario.

Procedimiento :

Multas de tr�nsito Registradas en Juzgado de Polic�a Local. Para este procedimiento debe registrar su Rut y el A�o y N�mero de la Causa. (ej.:1234567-) Rut K) A�o/N� Causa 2025 / (ej.:2008/A12345) Aceptar	V�AS EXCLUSIVAS Para este procedimiento debe registrar s�lo su placa patente. Placa de Veh�culo (ej.:AA1234) (ej.:AABB12) Aceptar
--	---

Sistema de Pago de MULTAS

by SMC LTDA.